

Iván Deodato Galindo Armas Consejero integrante
del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e .

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 17:00 horas del día 25 de abril de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 25 de abril de 2021



Emmanuel Pablo Saldaña Castellón
Consejero presidente del
Consejo Distrital Electoral 16



*Recibido
25 Abril 2021
[Signature]*

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 10:30 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 14 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-041/2021, EN EL QUE SE MODIFICARON Y ADICIONARON ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE DEBATES DE ESTE INSTITUTO.
6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-042/2021, RELATIVO AL ACUERDO QUE APROBÓ LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16, RELATIVO AL ACUERDO IEPC-ACG-043/2021 QUE APROBÓ LAS “REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES”.
8. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16, SOBRE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO.



LICENCIADA ANA NOHEMY SEPULVEDA PARDO
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2021

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos del día 25 de abril del año dos mil veintiuno, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión Extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Emmanuel Pablo Saldaña Castillón-----

Mónica Arroyo Vázquez.-----

Javier Humberto Barajas González.-----

Katia Esmeralda Zaragoza Medina.-----

Iván Deodato Galindo Armas.-----

Ruth Rendón Ramos.-----

Mauricio Avendaño Morales.-----

Así mismo la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos Sigüientes:-----

Laura Elena Alonso Márquez. Representante Propietario del Partido Acción Nacional. ---

Cesar Leonardo Bañuelos Sánchez. Representante Propietario del Partido Morena.-----

Alejandro Ruiz Zaragoza. Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática.-----

José Luis Figueroa Martínez. Representante Propietario del Partido Hagamos.---

Herlindo Ismael Ruiz Rodríguez. Representante Suplente del Partido Futuro.--

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita



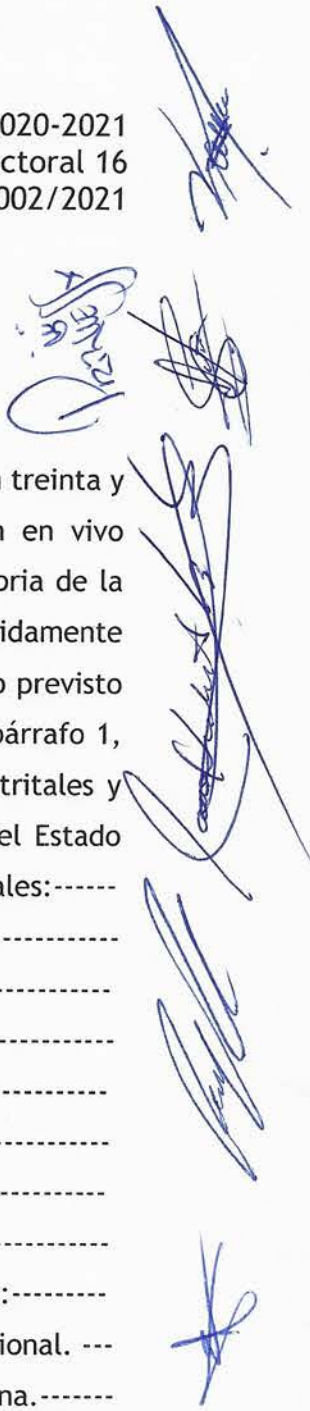
MIC



RSP



Ruth Rendón Ramos



Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA: 002/2021

constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales Propietarios, entre ellos el Consejero Presidente; y de cinco Representantes de Partidos. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la Legislación Electoral Estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de los representantes de los partidos políticos que no habían tomado protesta. -----

Fidel Ibarra Contreras. Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.---

Francisco Javier Hernández Urrea. Representante Suplente del Partido Hagamos. -----

Por lo cual el Consejero Presidente solicito a las y los presentes ponerse de pie para que los ciudadanos representantes de los partidos políticos ante este Consejo Distrital 16, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, el Consejero Presidente preguntó:-----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada? -----

A lo que los ciudadanos representantes de los partidos políticos respondieron: Sí, protesto.-----

Por lo que en uso de la voz el Consejero Presidente manifestó; "Si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se lo demande".-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del Código Electoral Estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente.-----

-----Orden del día-----

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA: 002/2021

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 14 de abril de dos mil veintiuno.-----
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designan a las y los ciudadanos que se desempeñaran como supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales en este proceso electoral concurrente 2020-2021.-----
5. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16, sobre el Acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-041/2021, en el que se modificaron y adicionaron artículos del Reglamento de Debates de este Instituto.-----
6. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16, sobre el Acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-042/2021, relativo al acuerdo que aprobó los Lineamientos Generales para la Celebración de los Debates Organizados por este Organismo Electoral, para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----
7. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16, relativo al Acuerdo IEPC-ACG-043/2021 que aprobó las “Reglas Básicas para la Celebración de los Debates”.-----
8. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital número 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la habilitación de espacios para el recuento de votos, con las alternativas para todos los escenarios de cómputo.-----
- I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum. -----
- II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, el Consejero Presidente sometió a consideración del Consejo Distrital Electoral el Orden

[Handwritten signatures in blue ink along the right margin of the text blocks.]

3

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including 'M. C.', 'RSP', and 'Kutty London Ramez'.]

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA: 002/2021

del Día propuesto para la sesión, y al no haber intervenciones instruyo a la suscrita para que en votación económica les consultara a las y los Consejeros que indicaran si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

Acto seguido le propuse al Consejero Presidente que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27, del Reglamento de Sesiones de los Consejeros Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.-----

El Consejero Presidente puso a consideración de los Consejeros Distritales Electorales la propuesta mencionada, y al no haber consideraciones me instruyo para que mediante votación económica consultara si se aprobaba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados; a lo que procedí a consultar el sentido del voto de los consejeros presentes, resultando aprobada por unanimidad de votos, dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, di lectura al Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 16 de marzo del año dos mil veintiuno.-----

Acto seguido el Consejero Presidente puso a consideración de los presentes el proyecto referido, no habiendo intervención alguna, el Consejero Presidente me instruyo para que sometiera mediante votación nominal la aprobación de dicho proyecto, a lo que la suscrita procedí a consultar el sentido del voto de cada uno de las y los Consejeros Distritales Electorales, siendo aprobado por unanimidad, dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día.-----


M. C.


RSP









Pedro Rendón Ramos

IV. Con relación al punto número cuatro; ; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, di lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designan a las y los ciudadanos que se desempeñaran como supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales en este proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

Acto seguido el Consejero Presidente puso a consideración de los presentes el proyecto referido, no habiendo intervención alguna, el Consejero Presidente me instruyo para que sometiera mediante votación nominal la aprobación de dicho proyecto, a lo que la suscrita procedí a consultar el sentido del voto de cada uno de las y los consejeros distritales electorales, dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día.---

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco sobre el Acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-041/2021, en el que se modificaron y adicionaron artículos del Reglamento de Debates de este Instituto; dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

VI. Con relación al punto número seis; ; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16


M. C


RSP






Destinación Ramsol

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA: 002/2021

del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el Acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-042/2021, relativo al acuerdo que aprobó los Lineamientos Generales para la Celebración de los Debates Organizados por este Organismo Electoral, para el proceso electoral concurrente 2020-2021; dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

VII. Con relación al punto número siete; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, di lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16, relativo al Acuerdo IEPC-ACG-043/2021 que aprobó las “Reglas Básicas para la Celebración de los Debates”; dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

VIII. Con relación al punto número ocho; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, di lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital número 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la habilitación de espacios para el recuento de votos, con las alternativas para todos los escenarios de cómputo.-----

Acto seguido el Consejero Presidente puso a consideración de los presentes el proyecto referido, no habiendo intervención alguna, el Consejero Presidente me instruyo para que sometiera mediante votación nominal la aprobación de dicho proyecto, a lo que la suscrita procedí a consultar el sentido del voto de cada uno de las y los consejeros distritales electorales, siendo aprobado por unanimidad, dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

Rafael Fandián Romo

M.C.

RSP


RSP


RSP


Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA: 002/2021

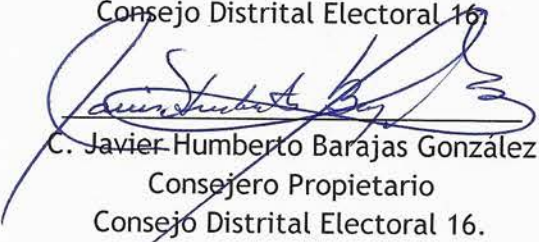
Una vez realizado lo anterior en virtud de que han sido agotados los puntos del Orden de Día, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 10:52 diez horas con cincuenta y dos minutos del día 25 de abril del año dos mil veintiuno.-----


-----Conste-----


C. Emmanuel Pablo Saldaña Castillón
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 16.



C. Ana Nohemy Sepúlveda Pardo
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 16.



C. Mónica Arroyo Vázquez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Javier Humberto Barajas González
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Katia Esmeralda Zaragoza Medina
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Ruth Rendón Ramos
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 16.



C. Iván Deodato Galindo Armas
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Mauricio Avendaño Morales
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 16.

La presente hoja de firmas es la número 07 de 07, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, de fecha 25 de abril del año dos mil veintiuno.




M. C.


RSP

7